



**PARA:** Ing. Eber Gustavo García Mejía  
**DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN**

**ASUNTO:** Informe sobre el cumplimiento de las recomendaciones derivadas del Examen Especial realizado por la Contraloría General.

De mi consideración:

La Contraloría General del Estado remite el informe DPM-0009-2025 del examen especial a la calificación para asumir el control operativo de tránsito, suscripción de convenios interinstitucionales y sus ingresos; y, a las fases preparatorias, precontractual, contractual y ejecución de los procesos de contratación para la adquisición de equipos tecnológicos para el control de la vía pública, su uso y destino; a las fases preparatoria, precontractual, contractual, ejecución, fiscalización, liquidación y pago de los procesos de contratación de obras: SIE-GADMCHONE-2023-62, SIE-GADMCH-016-2023, LCC-GADMCHONE-2023-01; y LPI-GADMCHBEI0012022; y a las fases de ejecución, fiscalización, liquidación, y pago del proceso de contratación de obras: LICO-GADMCH-003-2021 del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHONE, por el periodo entre el 01 de agosto de 2019 y el 31 de julio del 2024.

Sobre lo expuesto dispongo a usted, se cumplan de manera obligatoria e inmediata la aplicación, las recomendaciones que se hacen en dicho informe de acuerdo a sus competencias, a continuación, se detallan las recomendaciones y disposiciones:

NÚMERO	RECOMENDACIONES	RESPONSABLE
8	Dispondrá y verificará que, durante la ejecución de las consultorías contratadas para las fiscalizaciones, se cuente con los expedientes detallados de los trabajos ejecutados por el personal ofertado en sus propuestas económicas, con el fin de mantener dentro de estos evidencia documental suficiente que demuestre la labor realizada por los profesionales.	- Director de Fiscalización

Atentamente,

Ing. Leonardo Rodríguez Zambrano  
**ALCALDE DEL CANTÓN CHONE**

052 361 101  
052 695 362

www.chone.gob.ec  
info@chone.gob.ec

Calles Colón  
y Bolívar (esquina)

